

II.- SENTENCIA DE PROCLAMACION DE CONCEJALES Número 15

COMUNA DE BULNES

CONCEPCION, treinta de noviembre de dos mil doce.

VISTOS:

1.- Que, en esta comuna se dedujo reclamación Rol No. 3060-2012, la cual fue fallada por sentencia que se encuentra firme y ejecutoriada.

2.- Que el Tribunal ha procedido a calificar la Elección de Concejales verificada el día 28 de octubre de 2012 en la comuna de BULNES, según consta del Acta de Escrutinio y Calificación de fecha 30 de noviembre de 2012.

3.- Que, conforme a dicha Acta, el resultado definitivo de la votación es el siguiente :

	VOTACION	TOTAL
D. REGIONALISTAS E INDEPENDIENTES	791	791
INDEPENDIENTES		
- 5 HECTOR MONCADA MANRIQUEZ	239	239
INDEPENDIENTES		
- 6 IRIS AGUILERA ORTIZ	123	123
INDEPENDIENTES		
- 7 MARITZA ELIANA FERRADA GARCES	171	171
INDEPENDIENTES		
- 8 LUIS ALBERTO GONZALEZ REYES	101	101
INDEPENDIENTES		
- 9 JUAN PABLO ROA SANCHEZ	157	157
E. POR UN CHILE JUSTO	2.168	2.168
PPD E INDEP.	854	854
INDEPENDIENTES		
- 10 IVAN RICARDO SAN MARTIN MOLINA	245	245
- 11 LUIS LEONARDO LANDERO VALDES	278	278
- 12 JULIO HERMAN GARCIA DECAP	311	311
PCCH + IC E INDEP.	727	727
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE		
- 13 THELMA GUZMAN AGENCIO	727	727
FRSD E INDEP.	587	587
PARTIDO RADICAL SOCIALDEMOCRATA		
- 14 ROSA DEL PILAR COPRE DEL PINO	196	196
- 15 YOHANA CALDERON SOLIS	191	191

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
RECIDO A LA VISTA
SECRETARIA MUNICIPAL
RICARDO E. SOTO TORRES
Secretaría Municipal
24 Mar 2016

Pag:

	VOTACION	TOTAL
F. CONCERTACION DEMOCRATICA	3.127	3.127
PS E INDEPENDIENTES	1.944	1.944
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE		
- 16 OSCAR RAIMUNDO TRONCOSO STUARDO	650	650
- 17 IVAN FERRADA FERRADA	774	774
- 18 JUAN PARADA GONZALEZ	520	520
PDC E INDEPENDIENTES	1.183	1.183
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO		
- 19 ALEJANDRO ABRAHAM VALLE ELGUETA	325	325
- 20 MANUEL EDUARDO MONCADA MARCHANT	560	560
INDEPENDIENTES		
- 21 MANUEL ALFONSO LOBOS NOVQA	298	298
G. MAS HUMANOS	1.060	1.060
MAS-IND	1.060	1.060
MOVIMIENTO AMPLIO SOCIAL		
- 22 MIRIAM ROSA RIQUELME ESPARZA	299	299
INDEPENDIENTES		
- 23 MARIO ANTONIO SILVA VEGA	284	284
- 24 OSCAR FRANCISCO VERDEJO ARTIGA	182	182
- 25 CARLOS CRISTIAN RODRIGUEZ GODOY	295	295
H. COALICION	3.823	3.823
RN - INDEPENDIENTES	1.912	1.912
RENOVACION NACIONAL		
- 26 JUAN SALVADOR AREVALO ROJAS	642	642
- 27 RICARDO RODRIGUEZ PENEROZ	314	314
- 28 ALEX MAURICIO BENAVIDES FUENTEALBA	556	556
UDI - INDEPENDIENTES	2.311	2.311
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE		
- 29 PATRICIO ZARARTU ROZAS	411	411
- 30 MAX PACHECO PALMA	1.344	1.344
- 31 CARLOS ROBERTO FUENTEALBA MAUREIRA	556	556
NULOS	279	279
EN BLANCO	328	328
TOTAL DE SUFRAGIOS	11.576	11.576
NUMERO DE MESAS	66	66

4.- Atendidos los resultados anteriores y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57, 105 al 128, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades los artículos 107 y 108 de la Ley No. 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 7 de junio de 2012 y el acuerdo de mismo Tribunal de fecha 14 de agosto de 2012, con motivo de las Elecciones Municipales de la VIII Región del Bío-Bío, SE PROCLAMA COMO CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE BULNES, A LOS SEÑORES (AS) :

- 1) MAX PACHECO PALMA
- 2) IVAN FERRADA FERRADA
- 3) JUAN SALVADOR AREVALO ROJAS
- 4) MANUEL EDUARDO MONCADA MARCHANT
- 5) CARLOS ROBERTO FUENTEALBA MAUREIRA
- 6) JULIO HERNAN GARCIA DECAP



24 Mar 2016

Pag: .

Los resultados de la determinación de las cifras repartidoras y de las personas elegidas se consignan en detalle en el cuadro que se agrega a la presente sentencia, documento que suscriben todos los integrantes del tribunal y que autoriza el Secretario Relator.

Notifíquese la presente sentencia a los interesados mediante inserción en el estado diario, según lo dispuesto en el artículo 19 del citado auto acordado.

Dése cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley No. 18.695.

Déjese copia en el Registro Especial de Sentencias de Proclamación del Tribunal.

Rol Número 3166-2012

DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGION DEL BIO-BIO, INTEGRADO POR DON RENATO CAMPOS GONZALES, PRESIDENTE TITULAR, DON EDUARDO SALAS CARCAMO Y DON ARMANDO CARTES MONTORY, INTEGRANTES TITULARES.

RENATO CAMPOS GONZALEZ

EDUARDO SALAS CARCAMO

ARMANDO CARTES MONTORY

SERGIO CARRASCO DELGADO
SECRETARIO-RELATOR

SERGIO CARRASCO DELGADO
SECRETARIO-RELATOR



24 Mar 2016